



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORIA

ACUERDO No. I Bis del año 1982 que --
crea el Bachillerato No. 24 en Madrid,
Col.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Rector de la Universidad de Colima en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 29º de la Ley Orgánica de esta Institución y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que dentro de su programa de trabajo, de carácter eminentemente social, en que ha fundamentado su quehacer administrativo y político, la C. Licda. Griselda Alvarez, Gobernadora Constitucional del Estado, ha considerado como una necesidad que las comunidades rurales cuenten -- con los servicios requeridos para que se incorporen al ritmo de vida nacional;

SEGUNDO.- Que ha sido política de esta Casa - de Estudios descentralizar sus servicios, para que éstos vayan a los lugares donde sean requeridos;

TERCERO.- Que el pueblo de Madrid, localizado en una amplia zona agrícola de nuestra Entidad, ha crecido - en población que ya requiere servicios educativos de enseñanza media superior y existe la inscripción suficiente para -- ello, y

CUARTO.- Que además de lo anterior, la Asociación de Padres de Familia constituida en ese lugar como Asociación Civil el día 3 de septiembre actual, ha logrado obtener la autorización para ocupar un edificio escolar de la -- Escuela Secundaria Técnica que se halla ubicada en esa Población para que trabaje provisionalmente una escuela de la categoría antes señalada, ha tenido a bien dictar el siguiente.



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORIA

- 2 -

A C U E R D O:

ARTICULO UNICO.- Se crea con esta fecha el Bachillerato No. 24, con turno de trabajo vespertino en la Población de Madrid, Col.

T R A N S I T O R I O S.

ARTICULO UNICO.- El Bachillerato No. 24 empezará a laborar el día 13 de los corrientes.

A T E N T A M E N T E.

ESTUDIA - LUCHA - TRABAJA.
Colima, Col., a 10 de septiembre de 1982.
EL RECTOR,

LIC. J. HUMBERTO SILVA OCHOA.